

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 46 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Documentos parlamentarios.

DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los diputados el 7 de Julio de 1893 por

D. CESÁREO SANZ Y ESCARTIN

en la discusión del presupuesto de Guerra.

Debo comenzar dando gracias al señor Sors, que en su elocuente discurso de hace dos días tuvo la bondad de aludirme.

Cumplido ya este grato deber, voy á exponer algunas brevísimas consideraciones relacionadas con el presupuesto que se discute, y también algunas otras referentes á las reformas militares, pues creo ha llegado el momento que tantas veces nos prometió el señor ministro de la Guerra; y al haberlo, procuraré emplear la mayor brevedad posible, tocando muy á la ligera los diferentes puntos que llaman mas mi atención.

Los diputados de esta minoría combatimos y combatiremos rudamente al Gobierno en todos aquellos asuntos de carácter puramente políticos, pero cuando se trata de cuestiones de aplicación, como la reorganización de servicios, tendremos un criterio verdaderamente imparcial. No hay ningún interés de partido que nos impulse á censurar la gestión de este ministro, para probar que fué mas acertada que la del que le precedió, ni tenemos por qué halagar al actual en desprestigio de aquel.

Si por mi temperamento ó por mi falta de condiciones parlamentarias en mis censuras hubiera alguna que envolviera dureza, debo advertir al señor ministro de la Guerra que está muy distante de mi ánimo, no ya el inferirle ninguna ofensa, sino ni la mas leve mortificación; por el contrario, le juzgo muy acreedor á toda clase de consideraciones, no sólo por el puesto que ocupa y por sus méritos personales, sino porque me obligan mucho mas las deferencias que inmerecidamente he recibido de él siempre y las mismas frases de elogio que ayer me dirigió, que por lo mismo que son inmerecidas obligan mucho mas mi gratitud.

Mis aficiones, y la misma alusión del señor ministro de la Guerra, me impulsarian á ocuparme de manera detenida de las reformas de la enseñanza militar; pero razones puramente personales me inclinan á prescindir de la emisión de un juicio preciso sobre la oportunidad en estos momentos de la supresión de la Academia general. Así que no haré mas que ciertas reflexiones sobre ella; pero me permitiré lamentar y deplorar que en

asunto de tanta trascendencia haya siempre falta de madurez y tanta ligereza que viene á perjudicar indudablemente á la enseñanza militar, y que al mismo tiempo infiere lesiones de alguna entidad á muchas localidades. (*El señor Aznar pide la palabra*).

La Academia General Militar fué iniciada el año 1815, bajo el protectorado del que entonces aun no era más que Infante de España, D. Carlos María Isidro de Borbon, y se estableció en 1825; desapareció, y volvió á renacer en 1843. Vivió siete años, y en 1882 volvió á establecerse nuevamente para morir ahora. Los ensayos hechos antes de 1882 ¿no eran muy suficientes para juzgar de las ventajas ó inconvenientes de esa institución? Es tan censurable la precipitación con que en esto se obra, que viene siendo, siempre que se trata de reformas militares, la característica, la variación continua.

Terminada la última guerra civil, se organizó en Toledo la Academia de Infantería, que á los seis años fué sustituida por la general que acaba de disolverse. Se nos dice que de ambas han salido buenos oficiales, y sin tiempo ni datos bastantes para juzgar con acierto sobre la bondad de esos centros docentes, uno y otro han desaparecido.

Para defender la union de las Academias suele alegarse que en ellas se desarrolla con mayor robustez el espíritu de Cuerpo. Efectivamente, el espíritu de Cuerpo es fuente copiosísima de generosos sacrificios y de hechos heroicos; pero si este rebasa ciertos límites, viene á suceder que se establece el desequilibrio; y téngase en cuenta que no basta la bondad de cada uno de los elementos separados, es preciso que engranen de manera tal, que el todo responda á la misión que le está confiada.

Se alega también, para la centralización y para el sostenimiento de la Academia general, el lazo de compañerismo que ella establece.

Efectivamente, el compañerismo debe procurarse; pero no es tan importante que baste á fijar la solución del problema; lo que el Estado necesita no es que los oficiales de todas las armas sean amigos, sino que le basta con que estén perfectamente unidos por el lazo de los deberes militares. Suficientemente ilustrados por la enseñanza. Este es el vínculo que debemos buscar, el del honor militar, el que establecía un lema que existía en las portadas de todos los libros que hace algunos años se ponían en manos de los jóvenes que emprendían la carrera de las armas.

«En costumbres y en valor,

para en paz y en guerra obrar,
la divisa militar
debe ser siempre el honor.»

Cualquiera que sea el sistema, si les enseñais á rendir culto á esa religión, y antes que á ella, á la más sublime que les convierte en caballeros cristianos, no os preocupéis de este ó del otro método; buscad el más conveniente para que la enseñanza general y técnica sea completa, y estad seguros de que el ejército responderá siempre brillantemente á su noble misión. Lo que no puedo admitir es la supresión de la Academia general bajo el aspecto económico. Es cierto que en el presupuesto resultan unos 30.000 duros, poco más ó menos, de economía, y no tiene nada de extraño que las cifras de cada Academia aislada hayan aumentado, porque ha aumentado la misión que ellas tenían que desempeñar. Yo me refiero al total; en el total hay economías, pero desaparecerán pronto, puesto que su desarrollo exigirá aumento de gastos y de profesores. Pero la economía que aparece no nace de la supresión de la Academia, sino de la supresión de las Academias preparatorias; y aquí tenemos otra destrucción de organismos que habian nacido hace poco tiempo. No puede convencerse nadie de que con el sostenimiento de diferentes direcciones, diferentes jefaturas de estudio y detall, así como varios gabinetes de física, química, topografía, etc., lleguemos á la reducción de gastos; eso es innegable. La reducción de gastos y las ventajas no las encuentro ni puedo encontrarlas en el sostenimiento de la Academia general ni en la separación de escuelas.

Yo encontraria esas ventajas en la verdadera centralización de la enseñanza, en la creación de una Universidad militar, donde empezaran y terminarían sus respectivas carreras todos los oficiales del ejército. Debo decir que esta idea no es una antigualla, no es un pensamiento producto del oscurantismo, de un tradicionalista; todos los militares que me escuchan saben que hoy día está produciendo grandes ventajas, excelentes resultados, esta organización establecida en la gran República norteamericana, donde no hay más que una escuela militar, la de West-Point, donde reciben instrucción completa todos los oficiales de la República. Desde luego reconozco que aunque á primera vista el pensamiento parece realizable y ventajoso, pudiera suceder que al llegar á la práctica, que es la piedra de toque de las dificultades, tropezáramos con algunas de ellas; y bueno es tener en cuenta que los Estados Unidos tienen un presupuesto muy superior al nuestro, porque es una nación

muy rica, y el ejército es relativamente pequeño.

También debo advertir que el pensamiento de una Universidad general militar nada tiene que ver con otro que por hoy corre entre elementos distinguidos del ejército; me refiero al de la *Academia única*, en la cual se daría una instrucción tan general, que los oficiales que de ella salieran podrían prestar servicio en todas las armas del ejército. Esto, á mi juicio, no es más que un pensamiento noble y generoso, pero verdaderamente quimérico, y solo ha encontrado eco, porque le dió vida y calor un eminente publicista, un queridísimo amigo mío, que por desgracia falta ya de entre nosotros; el teniente coronel D. Mariano Gallardo, á quien tantos trabajos científicos debe el Ejército y el arma de Infantería, especialmente en lo que se refiere á los conocimientos de tiro y balística.

A pesar de haber tenido que ocupar gran parte de mi vida en los números, es cuestión para mí sumamente enojosa el minucioso exámen de los presupuestos; y además, como estos se han de discutir detalladamente cuando pasemos al debate por artículos, y como tengo entendido que entre mis dignos compañeros habrá alguno que lo haga con mayor competencia que la mía, no voy á hacer mas que dos ligeras indicaciones; pero antes necesito llamar la atención sobre una circunstancia de este mismo presupuesto.

Al examinar y comparar el proyecto de presupuestos presentado por el señor ministro de la Guerra y el dictámen de la comisión, no he encontrado diferencias esenciales más que la consistente en conservar la fuerza repartida entre los dos batallones de cada regimiento, en vez de constituir un batallón al completo de su fuerza y otro en cuadro, como proponía el señor ministro de la Guerra; y esto que se hace en la infantería se ha hecho también en las demás armas.

RAZON DE EQUIDAD.

El Imparcial llegado ayer se ocupa con este título de los asuntos de Navarra y se expresa en los siguientes términos:

«A su tiempo, cuando se trató por primera vez del aumento de tributación de las Provincias Vascongadas y Navarra, como auxilio para la ansiada nivelación del presupuesto del Estado, sostuvimos la conveniencia y necesidad de no llevar á aquellas privilegiadas regiones de la Península la mano poco hábil y frecuentemente desdichada de la administración central.

Siempre que del asunto se trata viene á nuestra memoria la frase de aquel diplomático que en el Congreso de Viena, en 1815, al discutirse el destino que debía

que el acta es una relacion de los hechos ocurridos en la sesion anterior y con ellos está conforme. Por fin, previa votacion, es aprobada el acta. Las señoras Subiza y Urbisondio piden que conste que la concesion de la traida de aguas se hizo por unanimidad. Se aprueban las cuentas de la semana. Doña Dolores de Leon de Lando, solicita se le pague á 25 céntimos el impuesto de la octavo de los libros que se lidiaron el domingo último. Se accede á lo solicitado. D. Félix Braco, manifiesta haber ordenado al administrador de la C. sa-Misericordia para que reciba de la administracion de la Santa Cruzada la cantidad de 2.250 pesetas que el excelentísimo é ilustrísimo Prelado ha consignado á dicho establecimiento del producto de indulto euadragesimal correspondiente á la prediccion de 1892. Que se le den las gracias. D. Pedro F. Orenzo, tasador de alhajas y joyas del Monte de Piedad, solicita se le asigne un sueldo en vez de los derechos que disfruta. A la comision de Hacienda para informe. D. Tomás Miranda, solicita se reforme el acenerio de arriendo de los 225 metros cúbicos de terreno que es propiedad del ayuntamiento y que están lindando con una finca del recurrente situada cerca de la estacion de electricidad. A la comision de Fomento. D. Juan Navaz, solicita se le abonen 850 pesetas que dice le corresponden segun la liquidacion que se practicó. El asunto de que se trata fué resuelto anteriormente por la comision de Fomento y propone el señor alcalde que se esté á lo acordado. Apoya la solicitud el señor Bueno y el ayuntamiento acuerda lo propuesto por el señor alcalde. La comision de Hacienda dictaminando acerca de la solicitud presentada por los vendedores de pieles curtidas, pidiendo que las mercancías en que comercian, no paguen derechos cuando sea para la exportacion y que adeuden conforme á la partida 238 del arancel cuando sean para el consumo de la poblacion, propone paguen por arbitrios conforme á la partida 240 del arancel, las pieles destinadas á la exportacion y las que sean para la poblacion además de estos los que les correspondan por las demás partidas de la tarifa quinta. Aprobado. Se concede permiso al conductor de los coches particulares para marchar á tomar baños. Se lee una comunicacion suscrita por los señores Cortés, Martin y Vidurreta, quienes apoyándose en varias consideraciones y citando artículos de las leyes foral y general dicen en el citado escrito que los señores concejales D. Domingo Saez, D. Teófilo Cortés y D. Alberto Larroca están incapacitados para seguir ejerciendo el cargo, porque es bien notorio que han intervenido en la constitucion de la sociedad «Conduccion de Aguas», y piden que el ayuntamiento acuerde la incompatibilidad de dichos señores. El señor Cortés se levanta diciendo que abandona su puesto, que si bien le honra nada más que dispendios y molestias le produce, y añade que reclama como procede para volver á ocuparlo. Los señores Larroca y Saez se adhieren á lo manifestado por el señor Cortés y se levantan de su asiento. Ocupa la presidencia el teniente de alcalde señor Lopez, el cual propone que se nombre una comision especial para tratar del asunto. El señor Vidurreta dice que ha suscrito esta proposicion en la inteligencia de que los señores Larroca, Cortés y Saez, son accionistas de la sociedad anónima «Conduccion de aguas». El presidente invita á que apoye la proposicion alguno de los firmantes y estos permanecen mudos. (En aquel momento salen á los bancos del público los señores Cortés, Larroca y Saez.) Piden varios concejales que se ponga inmediatamente el asunto á votacion en contra de lo que opina el señor Roncal, que cree deb. nombrarse una comision especial. Se acuerda por fin que se nombre una comision especial para que dictamine en este asunto. Se retiran los autores de la proposicion. Esta comision la forman los señores Aizpuz, Subiza y Mutillas. Una vez terminado este asunto vuelven á sus puestos los concejales que lo abandonaron, y se da por terminada la sesion.

SUCESOS.

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital. Domingo Franco, Crisantos Gozuet, Teresa Valdeasa, Juan Gomez, Maria Gil, Juan José de Arbis, Santiago Labarga, José Arroyo, Sinfonosa Ochoa, Mariano Lausin, Nicomedes Ruiz, Casimiro Patricio, Fernanda Ronda, Regina Larrañeta, Carlos Ruiz, Juliana de Carlos, Juana Goñi, Santiago Riera, José Baráibar, Agustina Gorri, Mari Isla, Ubaldo Liberal, Federico Lamuelo, Manuel Gomez, Juan Perez, Justa Bascaran, Matilde Urrez, Fermín Oñativola. José Tejero, Isidora Palacios, Rosa Bolet, Gustavo Carrasco, Bárbara R. y, Josefa Juan, Cipriano Pige, Petra (salle San Nicolás), Santos Bartola, Manuel Primo, Carlos Ruiz Diaz, Prudencio Rubio, Matilde Garcia Bello, Maria Bolet, Roberto Bustillo, Juan L. Rrandarray, Martin Zuzaya, Maria del Campo, Juan Arrieta, Francisca Legoyen Administradora del Semanal, Miguel Santesteban, Joaquin Gomez, Felipa Gorri, Dolores Soprain, Emilio Mendonza, Micaela Andueza, Micaela Petriali, Vicen o Petrie. No habiendonos sido posible acudir a la sesion de ayuntamiento copiamos el extracto de nuestro colega local El Liberal Navarro.

Migas. Se aprueban para lo sucesivo. Con motivo de la festividad de Santa Ana se ha organizado en Tudela una corrida de toros precedentes de la ganaderia de D. Gregorio Marañón. Encargados de la lidia los diestros Eusebio Fuentes (Manero) y José Perez (Calif). El arma de Caballeria se prepara para celebrar dignamente la festividad de su patron San Juan. En las poblaciones donde haya fuerza del arma, se conmemorará con actos religiosos y con banderillas y reuniones que contribuyan á estrechar más

y más los lazos de compañerismo. La festividad de Madrid con su rito en una solemne misa de campaña en el Hipódromo, á la que asistirán los regimientos de la guarnicion, más los generales, jefes y oficiales que residen en la Corte. Por la noche banquete de 400 cubiertos en el hotel Inglés.

Dicen de Tudela: A las dos de la tarde se ha iniciado hoy un incendio en una casa cantigua á la ermita de la Virgen de la Cabeza. Se dice que el incendio no ha sido casual y que el autor de la hazaña ha sido conducido á la correccion. El pronto auxilio de los vecinos ha hecho que el fuego no tomara incremento.

Segun nuestras noticias el lunes dará un concierto en el Gran Casino de San Sebastian el orfeon bilbaíno, á su regreso del concurso de músicas y orfeones que se celebrará el domingo en Biarritz.

Teatro principal. Funcion para hoy viernes. Extra ordinaria y fuera de abono. A beneficio del público. Segunda y última representacion de la zarzuela de 3 actos titulada: «El Rey que robó.» A las nueve. Gran rebaja de precios.

Han sido detenidos por la guardia civil de Burgueto los vecinos de Orbeiceta Tomás Biurran y Esteban Itárbide como presuntos autores de la muerte de la esposa del primero, cuyo cadaver fué hallado en su propio domicilio.

Participa el alcalde de Villanueva de Aezquil que en la tarde de ayer en la era de trillar se hirieron mutuamente los vecinos del pueblo de Yabar de este valle, Miguel Berza y su hijo político Fermín Cia resultando el primero con tres heridas y el segundo con una contusion en la cabeza produciéndose todas ellas con restrilla de madera.

Real Basílica de San Ignacio. Solemnes cultos. Novenario en honor del glorioso patriarca San Ignacio. Dará principio el día 23 de las corrientes, concluyéndose el día 31 fiesta del Santo. Los ocho dias precedentes á la fiesta: A las nueve de la mañana misa rezada con cánticos. A las ocho de la tarde, rosario, letania cantada, novena, gozos cantados, estacion y reserva concluyéndose con la tradicional marcha de San Ignacio. Día de la fiesta, 31. Por la mañana. Desde las cinco hasta las doce habrá misa rezada cada media hora. A las diez misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Bueno, Redentorista. Por la tarde. A las cuatro y media estará iluminado el altar y expuesta la reliquia del Santo á la pública veneracion de los fieles, hasta las diez de la noche. A las ocho, funcion como los demás dias. El día 2 de Agosto fiesta de San Alfonso Maria de Liguorio doctor de la Iglesia y fundador de la Congregacion del Santisimo Redentor. Por la mañana. A las diez, misa solemne, con Panegrico del Santo que predicará el R. P. Superior. Por la tarde. A las ocho, Rosario, letania cantada, invocaciones á San Alfonso, gozos cantados y reserva. La parte musical de estos solemnes cultos estará á cargo de la orquesta dirigida por D. Alejo Goicoechea.

Advertencias. Tanto el día de la fiesta de San Ignacio como en la de San Alfonso se administrará la Santa Comunión á los fieles á fin de cada misa y se dará á alorar la Reliquia del Santo. Hay indulgencia plenaria en la Fiesta de San Ignacio de Loyola y en la de San Alfonso Maria de Liguorio.

Se han impuesto 16 multas de cinco pesetas á otros tantos individuos de esta poblacion por dirigir cartas con sellos usados.

Ayer no recibimos carta ni alcance de nuestro corresponsal de Madrid lo que seguramente no sorprenderá á nuestros lectores, ni á nosotros tampoco.

Se ha mandado tasar el daño que han causado tres vases en una heredad sembrada de maiz sita en término de Cruz Blanca y el dueño ha sido denunciado por los guardas de campo.

Tambien han sido denunciados por el celador de campos dos ganaderos por sacar á pastar mayor número de ganados que el que indica la patente. Se les impondrá el correspondiente correctivo.

Al entrar el martes 18 en aguja en la estacion de Atocha el tren correo de Zaragoza, descarrilaron las ruedas delanteras de la máquina, sin que por fortuna los viajeros tuvieran que lamentar otra cosa que el susto consiguiente. El maquinista pudo parar el tren en el acto. Del mal en menos.

Seccion religiosa: CULTOS. Santo de hoy.—Santa Práxedes virgen y Feliciano martir. EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y á continuacion se cantará la Salve y Stabat Mater. EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Cármen que será rezada á las nueve de la mañana. A las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas y á las ocho será la novena con gozos cantados concluyéndose con la r.s.r.v.a.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde Santo Rosario y novena á Nuestra Señora del Cármen.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Table with financial data for Madrid, 19th of the month. Includes entries for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA' with various titles and prices.

Table with financial data for 'BOLSA DE BARCELONA' including Interior, Exterior, Colonial, and Nortés.

Table with financial data for 'BOLSA DE PARIS' and 'BOLSA DE LONDRES'.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21—1,25 m. Los presupuestos.

Hoy defenderan los navarros las anunciadas enmiendas. Laserna presentó una al artículo 20 aclarandolo. Satisfizole á Gamazo.

Los diputados navarros. Han celebrado nueva conferencia los diputados Navarros y en ella el señor Campion ha expuesto las impresiones que recibió de nuestra Diputacion foral reducidas á la imposibilidad de transigir con la nueva fórmula propuesta.

En este sentido se ha redactado ya una enmienda de que será apoyada por el marqués de Vadillo y se proponen redactar hasta 16, que serán apoyadas sucesivamente por todos los demás diputados navarros.

Los socialistas de Paris. El directorio socialista se propone anticipar la fecha de la huelga general si la cámara combate el socialismo revolucionario.

Choque de vapores. El vapor correo «Union» ha chocado cerca de Palma con una balandra.

El capitán murió de repente á causa de la impresion que le produjo el suceso.

Lo de Coruña. Cada dia se va acentuando más la agitacion de la Coruña, y ha aumentado la excitacion la prision de la junta de defensa.

Los detenidos pasan de 40. La mayor parte de las casas de la poblacion ostentan colgaduras negras á excepcion de las de los presos que las ostentan de colores.

Anuncios preferentes.

CONTRATA DE ARRASTRES Sociedad anónima LA NAVARRA FABRICA DE PAPEL Villava. Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estacion del ferro-carril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposicion ó se desechará si no conviniere.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe. El administrador gerente, Luis Urdapilleta. 2-8

Hay hechas siempre PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y ligas, blancas y color, para cabalero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad. 400 docenas de botones, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior. Última novedad en fajos de SURA, cinturones de seda y de buqueta, para señora y caballero. Clases superiores en cuellos, paños, pecheras bordadas y pliegues, paños de encaje de seda, batista de seda, SURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón. Franelas y telas especiales en hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero. Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de géneros de punto, en lana, hilo y algodón. Camisas abullonadas y de pliegues, en saten, batén, batista y tiéd. Grandes existencias en cambras, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodón para señora. Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos. Gemelos y botoncillos de todos los sistemas. Se hacen arreglos en camisas de caballero.

SE COMPRA oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhajas. LA PERFECCION Camiseria de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

DE LAS

más acreditadas fábricas de España y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad é infinidad de clases. Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitacion y religiosas así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad. San Nicolás 4.—Casildo Iriarte. 16 20

Por 2 duros cama de hierro,

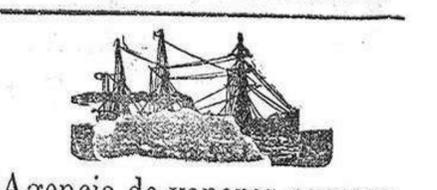
Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones á medida. Venta á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23. junto á la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

Navarros.

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos. Toros de fuego y bonitas colecciones de fuegos desde 25 pesetas. Dirigirse á CIRIACO BERASTEGUI 104,—Mayor,—104. Pamplona. 8—20

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» nos hay nuevos á precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pegaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda á orquesta. Música, papel pautado, suerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitucion 39.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos ó de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruzu de Buenos-Aires.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector Sebastian Gastearena y Egázuiza, Zapateria, 35, 2.º, Pamplona.

L. DJUTOR CIRUJANO DENTISTA. Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

Imp. de J. Donato Cumla Tecenderias, 33.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.**
Tallers, 22.-Barcelona

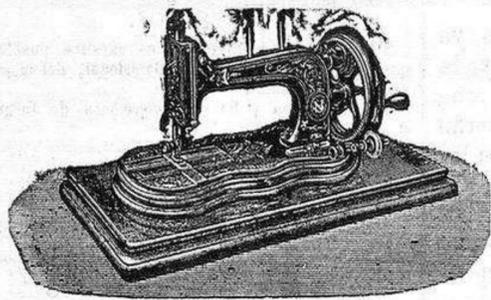
VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.



GRAN
ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER

[DE TODOS LOS SISTEMAS]

Tecnderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris del 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Hígado y estómago.—Riñones y vias urinarias
Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos,

MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Cas Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892:

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.650.000 »
Primas á cobrar.	69.244.813 »

Total de garantias. 86.894.813 »

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre de 1892

PESETAS 176.000.000

Capitales asegurados en igual fecha

PESETAS 14.316.978.856

Subdireccion en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu.

NUEVA, 20, 3.º

PAMPLONA.

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO.
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.-BARCELONA	Se envian frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo
--	--

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son *Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antiheméticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.